Administradora de los Recursos del Sistema
General de Seguridad Social en Salud
ADRES

Tipo Identificación	Numero Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Ultimo Periodo Compensado	EPS/EOC	Tipo Afiliación
CC	1081702423	DIAZ	IMBACHI	DIEGO	FERNANDO	2026-03	Asmet Salud	COTIZANTE

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
Asmet Salud	03/2026	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Asmet Salud	02/2026	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Asmet Salud	01/2026	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Asmet Salud	12/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Asmet Salud	11/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Asmet Salud	10/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Asmet Salud	09/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Asmet Salud	08/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Asmet Salud	07/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Asmet Salud	06/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Asmet Salud	05/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Asmet Salud	04/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Asmet Salud	03/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Asmet Salud	02/2025	13	COTIZANTE	Pago con cotización

Información Importante:

El campo “Observación *” denota la siguiente situación:

Pago con cotización: Aquellos registros reportados en la página web de la ADRES en la consulta de Consulta de Afiliados Compensados, identificados como Pago Normal, corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo en la BDUA, en el marco del Decreto 780 de 2016.

Estado Emergencia: Aquellos registros reportados en la página web de la ADRES en la consulta de Consulta de Afiliados Compensados, identificados como Estado Emergencia, corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo por emergencia, en el marco del artículo 15 del Decreto 538 de 2020. Por lo anterior no tienen cotizaciones en salud.